



Title	CONTRA LA PLURALIDAD DE ORDENES RELIGIOSAS EN LA MISION JAPONESA (1602)
Author(s)	Alvarez-Taladriz, J. L.
Citation	大阪外国語大学学報. 1978, 40, p. 1-18
Version Type	VoR
URL	https://hdl.handle.net/11094/80681
rights	
Note	

The University of Osaka Institutional Knowledge Archive : OUKA

<https://ir.library.osaka-u.ac.jp/>

The University of Osaka

CONTRA LA PLURALIDAD DE ORDENES RELIGIOSAS EN LA MISION JAPONESA (1602)

関ヶ原後キリシタンバテレン宗派の争い

J. L. ALVAREZ-TALADRIZ

I

Entre los numerosos destinatarios de la obra epistolar del Padre Alejandro Valignano es natural que predominen los residentes en las capitales administrativas de la Compañía de Jesús, desde la Curia Generalicia romana hasta las provinciales de Lisboa, Madrid y Goa. Por razón geográfica son frecuentes las dirigidas a Macao y las de aquí escritas; la misma propincuidad trajo consigo que escribiera a las Filipinas, así a las autoridades civiles como a las eclesiásticas, si bien la mayoría de las dirigidas a Manila lo fuesen a personas de la Compañía de Jesús, dependientes de la Provincia de la Nueva España, fuera de la jurisdicción de Valignano. Desde la presencia de Religiosos de San Francisco en Japón, en el último decenio del siglo XVI, y por ser Manila la vía única de entrada en Japón para misioneros españoles no pertenecientes a la Compañía de Jesús, creció considerablemente la correspondencia epistolar entre el Padre Visitador y sus correligionarios misioneros en las Filipinas; correspondencia cuyo tema constante y casi único fue el de recomendar el cumplimiento en Manila del Breve *Ex pastoralis officio* (1585), postulado por Valignano, de Gregorio XIII, excluyente de la misión japonesa a todas las Ordenes religiosas, excepción hecha de la Compañía de Jesús; norma pontificia que respecto a Japón fue más importante que el antimiridiano de demarcación proclamado por Alejandro VI (1493) y rectificado por convenios posteriores.

El martirio de 1597, en el que por inescrutable providencia sólo participaron de los misioneros europeos quienes tenían prohibida la entrada en Japón, prestigió la importancia de Manila, para unos, como su lugar de procedencia, para otros, como la barrera más segura para cortar el tránsito a Japón de las Ordenes excluidas, quienes en la ciudad que era la capital de la mayor y más compacta cristiandad en Oriente establecieron el centro de operaciones desde donde enviaron procuradores y comisionados a las cortes real y pontificia interesando la revocación del Breve de exclusión y desde donde despacharon de hecho una tras otra expediciones de misioneros a Japón. Las autoridades de la Compañía en las Filipinas procuraron mantener informado al Padre Valignano de la actividad de los misioneros españoles en su incontenible deseo de participar en la labor evangélica en tierra japonesa, que por la sobresaliente calidad de sus habitantes y el reciente prestigio martirial de 1597 era tenida por consenso unánime por “Eldorado” de las empresas misionales. A su vez, Valignano refería a los Superiores de la Compañía en Manila el proceder en Japón de los misioneros de otras Ordenes, acentuando al relatarlo todo lo que redundara en argumento contra su presencia y acción

misionera entre japoneses y justificase una mayor rigurosidad en impedir su salida de las Filipinas.

Si las informaciones hubiesen tenido únicamente este carácter de parcialidad peyorativa, no merecería la pena ocuparse ahora de ellas. Sucede que, con todo lo interesadas que quieran ser, nos proporcionan una serie de datos que sólo consta en ellas, y que muchas veces son en sí tan concretos y factuales que no toleran deformación o dejan vislumbrar la parte de realidad sucedida que contienen y la de significación dirigida que se pretendió darles. En el texto que publicamos se advierte haber sido así en varias instancias; acaece que no lo hemos subrayado en cada caso, y conste que el presente es simple muestra de los muy numerosos en que fuentes cuya intención primaria es desfavorable a los misioneros provenientes de las Filipinas, resultan jalonar mejor su conducta que ningún otro material informativo, inclusive el debido a pluma de Religioso de dichas Ordenes. Hipótesis ésta, por lo demás, de escasa frecuencia porque la mayoría de estos Religiosos fueron cronistas desgastados y mediocres y en buen número acabaron su peregrinación misionera en el martirio a veces sin dejar siquiera resto de sus huesos calcinados.

II

El 17 de junio de 1599 desembarcó en Manila el Padre Diego García, S. J., que había partido de Acapulco el 16 de marzo del mismo año, venía con el cargo de Visitador de la Viceprovincia filipina. A los 47 años de edad tenía el cabello y la barba completamente blancos. Recién llegado escribió al Visitador Valignano rogándole su consejo sobre la manera de realizar la visitación. Valignano le contestó en carta de primero de octubre de 1599, a la que pertenece este capítulo:

“Cuanto a lo que vuestra reverencia me escribe, deseando y pidiéndome con insistencia, que le envíe algunos avisos para se ayudar de ellos en el gobierno que tiene. Primeramente, me huelgo de ver en esto la humildad que nuestro Señor ha comunicado a vuestra reverencia, así por el gran bien que trae esta virtud consigo, como porque donde ella está, no puede faltar luz de Dios que le encamine y ayude en su gobierno. Porque cuanto a lo demás, ni yo puedo dar agua a la fuente, sino procurar sacar de ella para me refrescar, ni las cosas de estas partes y dessas son tan semejantes que sirvan los mismos avisos; mas el que es necesario y debe ser común a todos los que venimos de Europa a estas partes, es que, hasta tener mucha experiencia de la tierra, no hagamos ninguna mudanza en los medios que los nuestros usan, aunque nos parezcan extraños; porque de otra manera, fácilmente nos engañaríamos y muchas cosas que al principio se extrañan se halla después con el tiempo que son necesarias, y las mudanzas apresuradas hacen perder mucha reputación a quien gobierna.”

No sabemos en qué grado prosiguió la correspondencia entre ambos Visitadores: Diego García escribió a Valignano el 18 y el 22 de mayo de 1602. La respuesta de éste es del 15 de octubre del

mismo año, siendo quizá la única conservada de las que se escribieron. A la sazón el P. García era Viceprovincial y lo fue hasta su fallecimiento el 12 de setiembre de 1604. A las noticias de Filipinas que en aquellos dos escritos comunicaba el P. Diego García correspondió el P. Alejandro Valignano comentando la venida a Japón, “por cuatro partes”, de “muchos Religiosos” de San Francisco, de Santo Domingo y de San Agustín, y los peligros que para la evangelización habrían de resultar de su llegada. Como el P. García probablemente le habría remitido en alguna de sus dos cartas el Memorial suplicatorio del Padre Fray Francisco de Morales de la Orden de Santo Domingo al Reverendísimo Señor Don Luis Cerqueira, obispo de Japón — si es que no llegó a su conocimiento directamente de mano de éste — defendiendo su paso a Japón con el alegato de diez razones, Valignano les empareja diez réplicas breves, tal vez sin sospechar que poco después tendría que dar una cumplidísima respuesta a la serie de escritos de las autoridades civiles y eclesiásticas de las Filipinas en que éstas defendían la pluralidad de Ordenes religiosas en Japón.

La carta de Valignano al Viceprovincial Diego García se conserva en dos ejemplares, ambos firmados por su autor: uno en el ARSJ, Jap. Sin. 14 I fols. 102-105v. y otro en el Legajo N^o 1003 del Archivo de la Provincia de Toledo de la Compañía de Jesús. No son dos cartas de la misma fecha sino dos “vías” de una sola carta. El texto que sigue se ha fijado a la vista de los dos manuscritos.

JHS

Pax Christi, etc.

En la monción de este año recibí dos cartas de Vuestra Reverencia, la una de 18 y la otra de 22 de mayo, y holgué de saber que V. R. era vuelto con salud y con fructo que había hecho en las islas de Pintados⁽¹⁾ y que hallase al tiempo que llegó al nuevo Gobernador Don Pedro Bravo de Acuña,⁽²⁾ hombre de tantas partes, como V. R. me escribe, para remedio y bien de ese estado, y también que viniesen a él más de 80 religiosos de varias Ordenes, y algunos de nuestra Compañía para ayudar a V. R. y a toda esa tierra. Aquí también llegaron muchos religiosos de las tres Religiones de San Francisco, de Sancto Domingo y de San Agustín, que entraron por cuatro partes en Jappón como los que desean muy en breve llevarlo en las vías [l. d.], y plegue a Nuestro Señor que les salga como ellos desean. Mas yo temo grandemente que con este su priesa pondrán a sí mismos, a nosotros y a toda esta nueva cristiandad en grande peligro. Y cierto que no quedamos pocos espantados de la resolución que tomaron en Manilla de enviar tantos religiosos juntos a acometer en un mismo tiempo por tantas partes a Japón. Porque si de Italia o de otro reino entraran de este modo tantas religiones juntas en España de gente extranjera causara en Su Majestad y en todo el reino mucha novedad, con ser reino tan católico, y que vive con tanta seguridad sin temerse de nadie⁽³⁾. Cuanto más se podía entender (si bien se considerara) que la venida de tantos religiosos de un golpe de Manilla a Jappón había de causar novedad y sospecha en Dayfusama y en la gente de su corte, estando todos tan sospechosos de esa parte por saber que de tan pocos

años para acá los castellanos conquistaron esas islas y andan continuamente con las armas en las manos conquistando nuevas provincias⁽⁴⁾, y no habiendo aún cuatro años que Tayco⁽⁵⁾, antecesor de Dayfu⁽⁷⁾, que agora gobierna después de haber mandado crucificar y echar de Jappón los frailes descalzos, escribió claramente una carta al Gobernador en que decía que los había mandado matar por saber que venían con capa de predicar esta nueva ley a buscar modo para que los españoles entrasen en Jappón para conquistarle como habían entrado en Nueva España, Manilla y otras partes⁽⁷⁾; especialmente habiendo el piloto del galeón San Philippe dicho presencialmente a su Gobernador que habían los españoles conquistado Nueva España enviando primero frailes a hacer cristianos. Que aunque lo que este hombre dijo fue mentira⁽⁸⁾, lo tomaron Tayco y su Gobernador por grande verdad, y aunque Tayco murió no murieron estas sospechas en los señores jappones. Y dado caso que con la esperanza del interés de los navios de Manilla, que ellos desean que venga a sus puertos, y de allá les prometen, den alguna entrada a estos religiosos, no dejan por eso de confirmarse cada día más en su sospecha viendo el grande deseo con que tantos religiosos vienen y las largas promesas que hacen. Y como gente más recatada de lo que en Manilla se piensa, van ordenando sus cosas de manera que por una parte alcancen los intereses /f. 102v/ que pretenden y por otra parte no den mucha entrada a estos religiosos para hacer lo que desean, y así verán por experiencia como perderán con ellos de aquí adelante, aunque a estos Religiosos, como a hombres sin experiencia de la tierra y de las mañas de los señores de ella por ventura en estos principios les parecerá otra cosa, y se contentarán tanto con sólo quedar en Japón, que les parecerá que todo está hecho.⁽⁹⁾ Lo que pasa de cierto es que aun sin saber Dayfusama que los de Sancto Domingo son venidos a Satcuma, se alteró mucho con la venida de los de San Francisco y San Agustín, que aunque los vio y recibió su embajada, fue esto con tan pocas muestras de gusto y tan pesadamente que ellos por muchos días anduvieron bien pensativos, como ellos mismos lo dijeron por veces a los nuestros. Y Day fusama se dejó decir muchas palabras pesadas, hablando con sus privados, acerca de su venida y de sus promesas y con esta ocasión también las dijo contra nuestra sancta ley, de modo que si el galeón o fragata que le habían prometido que iría al Quanto no llegara a Bungo, dando por excusa que por ruin tiempo no había podido pasar allá, no sé qué resolución él tomaría acerca de estos Religiosos y, a vuelta de ellos, acerca de nosotros, porque dijo que todo lo que decían eran engaños y mentiras y que parecía que querían que los pusiesen en la cruz, como Tayco había hecho a los otros, y que por ningún caso quería tal ley en Jappón, y que a ellos y a nosotros había de desterrar de Jappón, dejando solamente en Nagassaquei, en Vozaca y en el Meaco algunos pocos de los nuestros, conforme a la licencia que Tayco y él nos tenía dado. Y porque un bonzo su privado y enemigo de nuestra sancta ley tomó con esto ocasión para atizar el fuego que ardía y dijo a Dayfu[sama] que los nuestros andaban muy libremente predicando por Japón y estaban en diversos reinos, replico él dando comisión al mismo bonzo para ejecutar la orden que primero tenía dado de que no estuviesen los nuestros más que en las partes sobredichas⁽¹⁰⁾. Y

aunque después con saber de la venida del navío (que iba para Quantô) a el reino de Bungo se aplacó alguna cosa, y por le decir uno de los frailes que en él vinieron que deseaban saber de cierto los del navío si en los reinos de Quantô, había puerto a donde pudiesen entrar navíos de alto bordo. Dio orden que los mismos frailes que habían venido en aquel navío fuesen en un navío de Jappón a ver los puertos de Quantô, y que el navío que era llegado a Bungo, ya que por el tiempo no podía ir para allá, vendiese sus mercadorías y se volviese para Manilla. Todavía hasta agora a los frailes descalzos, que quedaron en el Meaco, no ha querido dar lugar (como ellos pedían) ni en el Meaco ni en Fuximi para edificar, por lo que están cinco de ellos en una casa de empréstado y dicen que con bien poca satisfacción, por hallar las cosas muy diferentes de lo que sus compañeros les habían escrito y dicho en Manilla⁽¹¹⁾. Los otros cuatro fueron al descubrimiento de los puertos de Quantô; no sé lo que allá harán; mas sé que con la venida de estos religiosos se tiene declarado tanto Dayfu de no querer que nuestra ley se dilate que ellos harán bien poco⁽¹²⁾.

Los frailes augustinos⁽¹³⁾ no los quiso Canzuyedono (a quien venían dirigidos) recibir en su reino de Fingo ni en una parte de tierras que tiene en el reino de Bungo⁽¹⁴⁾. Mas después de tomar un buen presente que le dieron y hacerles dar otro a Dyfu, los encomendó a un señor su amigo, que está en el mismo lugar de Usuqui⁽¹⁵⁾ adonde está el navío de Manilla, el cual es tan enemigo del nombre cristiano como Canzuye.⁽¹⁶⁾ Y no sabemos de cierto si fueron enviados para quedar en aquel puerto o para hacerlos embarcar cuando el navío se fuere. Mas si ellos hicieren allí aposento parece que serán mejor librados que los demás, por haber en Bungo muchos millares de cristianos de los antiguos, que quedan allí de las reliquias de Bungo, a los cuales cada año nosotros mandamos visitar por algún Padre, que los va a consolar y sacramentar, por no se haber podido hasta agora hacer residencia firme en Bungo. Mas porque con la pérdida de aquel reino y diversas mudanzas que en él ha habido /f. 103r/ todos los caballeros cristianos y gente honrada fueron desterrados a otros reinos, perdiendo lo que tenían, los cristianos que en Bungo quedaron son pobres labradores que están repartidos por diversas tierras de señores gentiles, ternán los frailes de San Agustín bien que hacer y que gastar si los quisieren ayudar.⁽¹⁷⁾

Los frailes de Sancto Domingo alcanzaron en Satçuma un lugar para habitan en la isla que llaman Coxiqui, [甑島] bien pequeña y pobre, que los *yacatas* de Satçuma les dieron por distrito (según nos dicen) para que allí solamente pudiesen predicar nuestra ley y hacer cristianos, con la esperanza del trato de Manilla a donde estarán bien solitarios y desconsolados, como ellos mismos lo significaron en una carta que escribieron al obispo. Y pueden perder la esperanza de hacer fructo en Satçuma, por ser aquella gente la más supersticiosa y más enemiga de nuestra sancta ley que hay en Japón, dado caso que los *yacatas* y sus gobernadores de algunos años a esta parte corren con mucha amistad con los nuestros y nos mandamos visitar unos a otros y muchas veces nos han rogado que queramos hacer alguna residencia de los nuestros y cristiandad en aquella isla, que nos mandaron ofrecer por veces. Mas como entendíamos que se movían a esto con esperanzas de que

fuese a su puerto la nave de los portugueses, y que habíamos de estar allí sin hacer provecho alguno, nos excusamos siempre con buenas palabras, especialmente porque ya por tres veces habíamos hecho experiencia de lo poco que se podía hacer en Satçuma. Porque allende del Padre Maestro Francisco, que estuvo con el Padre Cosme de Torres un año entero en aquel reino y por les prohibir que no hiciesen cristianos se salieron de él, nosotros dos veces alcanzamos licencia del *yacata* para hacer residencia en su principal ciudad de Cangoxima, y después de haber edificado casa fueron los nuestros forzados a dejar aquel lugar por ver que no podían hacer nada en él.⁽¹⁸⁾

Todos estos Religiosos nos han escrito al Obispo, al Padre Viceprovincial y a mí dándonos cuenta de su venida y mostrando que venían con mucha voluntad de reconocer por prelado de esta Iglesia al Obispo y de vivir con mucha unión con nosotros, y pidieron licencia al Obispo para sacramentar los que acudiesen a ellos y hacer iglesias. Y nosotros les respondimos con la debida caridad, visitámonos unos a otros cuando nos encontramos en la misma tierra. El Obispo les respondió que holgara de les poder dar esta licencia sin cargo de su conciencia, mas por cuanto Gregorio XIII por su bula tenía prohibido su venida, y Clemente VIII había declarado por otro breve que aún estaba en su vigor el del Gregorio XIII, y este año lo había escrito de Roma por cartas de enero de 1601, que vinieron por esta vía de Philippinas, que el mismo Papa, estaba despachando otro breve en que de nuevo prohibía la venida de los religiosos de Manilla aquí, y Su Majestad también les escribió que había prohibido lo mismo, no podía con buena conciencia darles esta licencia, hasta que ellos mostrasen cómo este breve de Gregorio estaba revocado.

Esto es lo que sabemos hasta agora de estos Religiosos, y como ninguno de ellos sabe la lengua y la han de aprender bien despacio, bien se ve lo poco que pueden hacer en cuanto viene breve de Roma. Mas parece que ellos teniendo noticia del breve que se está despachando se quisieron anticipar para alegar después que venga con la pose que tienen y no le obedecer.

Lo que con esta venida se ha ganado hasta agora es que con las palabras que Dayfu dijo, allende de todos los señores de Japón se encoger (como arriba dije), el bonzo, a quien Dayfu en el principio dijo aquellas palabras, que los nuestros no tenían licencia para estar sino en Nagasaqui, en el Meaco y en Vozaca, y que así procurase que se ejecutase /f. 103v/, ha escrito a diversos señores en cuyas tierras están los nuestros que los echen de ellas, diciendo que era esta la voluntad de Dayfu. Y con esto Morindono,⁽¹⁹⁾ que peridió en las revueltas pasadas seis reinos de ocho que tenía, con el grande temor con que queda de tener los nuestros que estaban en Yamaguchi tomándonos las casas, y no sólo impidió la conversión que se iba haciendo de mucha gente noble, mas intentó también que algunos tornasen atrás. Y lo mismo anda procurando este bonzo que hagan los señores del reino de Bujen y de Chicujen y que destierren los Padres que en ellos están. Los cuales aunque hasta agora no lo han ejecutado y han replicado al bonzo, no sabemos lo que adelante harán, porque, dado que nos favorecen, son ambos gentiles, y si entendieren que verdaderamente esta es voluntad de Dayfu no se han de poner en riesgo por nosotros.

También con esto fue necesario que el Padre Organtino recogiese los Padres que estaban en cuatro residencias, en las dos del Meaco y Vozaca, dejando las casas que tenía en Fuximi y en el Meaco de Arriba entregadas a algunos cristianos para contemporizar con la furia de este bonzo hasta que se vea en qué para este negocio. De manera que estando primero con tanta paz, con esta venida de los frailes se comienza a renovar nuestra persecución. ¡Y plegue a Nuestro Señor que esto se acabe!⁽²⁰⁾

Otro cosa también me parece que puedo afirmar de cierto, que si por Su Santidad y Su Majestad no se atajase la venida de tantos religiosos por esa vía, no puede dejar de seguirse muy cierta ruina en esta cristiandad, porque o se ha de renovar otra persecución universal, mayor que la pasada, habiendo en Japón un señor universal, o será la división, que se ha de causar en esta nueva Iglesia, tanta que le hará más mal que la misma persecución.

Digo que non podrá dejar de levantarse alguna persecución porque si siendo nosotros solos en Japón, que venimos de Macan, adonde no hay soldadesca ni tenemos poder alguno, y gobernándonos con tanta uniformidad en Japón y con tanto tiento por no dar ninguna sospecha, y acomodándonos tanto a los costumbres y modo de vivir de Japón haciéndonos como naturales, con la resolución con que vinimos todos de morir aquí, y con aprender por esta razón con tanta diligencia la lengua y con admitir en la Compañía tantos de sus naturales, y tambien viniendo a Japón por esta vía toda su riqueza y remedio con la nave de los portugueses, con todo eso por ser esta tierra de señores gentiles y nosotros ser extranjeros y predicarles una ley tan contraria a sus sectas y a muchos abusos que ellos tienen, habemos sido, en todos estos cincuenta años que estamos en Japón, tantas veces perseguidos, ahora con persecuciones particulares de algunos señores que nos desterraron y destruyeron las iglesias y casas que teníamos en sus tierras, ahora con persecuciones universales que nos hicieron los señores de la Tenca, que nos necesitaron a andar con hábito mudado por casas ajenas sin tener lugar seguro adonde estar, qué se puede esperar que será agora con la entrada de otras tres religiones, que vienen de parte tan sospechosa para los jappones, y que por no tener experiencia de la tierra no se acomodan con ellos como nosotros ni tienen instituto para se poder tambien acomodar y con hábito tan diferente que dan mucho en los ojos a los jappones.

Y si hubieren de dar el hábito a los naturales, como al cabo del año hacen profesión, del todo se echará a perder por no ser los japones de tanta habilidad ni confianza que se pueda la Religión confiar tan de priesa de ellos. Y si no les dieren el hábito serán muy más extrañados y mal recibidos que los nuestros, especialmente no trayendo a Japón el comercio de Manilla el provecho que trae el de los portugueses. Y así en comenzando a se multiplicar los frailes y tratando de hacer conversión cada Religión por su parte, con el fervor que traen, es imposible dejar de se levantar muy grande persecución, tanto más pesada /f. 104r/ cuanto fuere más creciendo en los señores jappones la sospecha.

Digo también que no puede dejar de haber grande cisma, así por las diferencias que necesaria-

mente ha de haber entre las Religiones (pues por nuestros pecados las hay tantas aun donde hay Papa y otros prelados de dentro y fuera de las Religiones y reyes que nos puedan ir a la mano), como también por la diversidad de las opiniones en la decisión de los casos, en el publicar las cosas del derecho positivo, en el dispensar y en otras muchas cosas, y finalmente porque ellos han de querer gobernar esta Iglesia por los prelados y ordenaciones de Manilla, como quien se persuaden que Japón cae en la demarcación de la Corona de Castilla, y al obispo de Jappón, con los nuestros, lo han de gobernar por prelados y ordenaciones de Portugal, como cosa perteneciente a su corona, de que están de posesión. Y tanta desunión en una Iglesia tan nueva bien se ve adonde ha de ir a parar, especialmente porque se meterán aquí las contiendas entre castellanos y portugueses sobre sus viajes y intereses que no ternán fin ni remedio. Y si Su Sanctidad y Su Majestad no lo remediaran, temo que los señores gentiles de Jappón lo han de venir a remediar con harta deshonra de una y de otra nación y con la ruina de esta Iglesia. Y imaginarán en la Manilla que con quedar aquí estos Religiosos agora han alcanzado grande bien, y puede ser que no sólo para esta cristiandad mas también para las mismas Philippinas se siga grande mal, porque si estos señores se indignaren con sólo dar licencia a los piratas (que aquí llaman de *bafan*)⁽²¹⁾ inquietarán todo ese estado. Por lo cual si viniere breve de Roma que prohiba esta venida no deje vuestra reverencia de mandarle publicar y dar entera información de esto al nuevo Gobernador y a los demás que a vuestra reverencia pareciere.⁽²²⁾ Y con esto plegue a Nuestro Señor que yo sea profeta falso y que ataje con su poder y providencia todos estos males.

Agora responderé a las razones que allá dieron los Religiosos de Santo Domingo, y suelen también dar los otros, para justificar su venida a Jappón.

Primeramente cuanto a lo que dicen que en Jappón hay mucha necesidad de obreros y que los nuestros no bastan para acudir. Digo que es verdade que así lo escribimos siempre y confesamos,⁽²³⁾ y si la venida de otras Religiones en estos principios no trujiese los inconvenientes que arriba se han apuntado y pudiesen estar en Jappón a su voluntad para suplir esta necesidad, nosotros mismos los llamaramos. *Absit a nobis* que fuéramos de tan ruin conciencia y tuviéramos tan poco celo del servicio de Dios y salvación de las almas que impidiéramos tan santa obra, especialmente siendo cosa en que no pierde la Compañía nada y ahorraría muchos trabajos. Mas el negocio es que vemos con los ojos que no sólo no se ayuda nada la cristiandad, mas que se la siguen manifestos daños por los inconvenientes susodichos, como particularmente mostró la experiencia estos años atrás, que los frailes descalzos fueron muertos, y con esta ocasión de su venida se mandaron destruir más de ciento y cuarenta iglesias,⁽²⁴⁾ con todas las casas que hasta entonces teníamos en estas partes del Ximo, y mandó Tayco que todos los nuestros fuesen traídos a Nagasaqui y metidos en la nave que había de venir de la China, dejando solamente algunos Padres en la iglesia de Nagasaqui por respecto de los portugueses, encomendando la ejecución de esta orden a Ximandono,⁽²⁵⁾ que procuró ejecutarla con sumo rigor, tanto que en una soma que partió para la Conchinchina

hizo embarcar 16 de los nuestros, con otros seis *Dojucus* portugueses que estaban para ser recibidos, pareciéndole que también eran Hermanos, para que los dejase el capitán del navío en la islas que están junco de Macan, por donde el navío había de pasar, como en la verdad así se hizo. Y estuvieron cuasi todos perdidos con temporal, y el Padre Damián Marín,⁽²⁶⁾ que iba enfermo, murió en el mar.⁽²⁷⁾ Y si nuestro Señor con su providencia no ordenara que aquel año no veniese nave y que el siguiente muriese Tayco, se efectuara lo que tenía mandado, y quedara cuasi del todo destruida la cristiandad de Jappón. También agora vemos que con su venida nos echaron de Yamanguchi y tratan de desterrarnos de otras partes de Jappón, por solas las palabras que dijo Day-fu con esta ocasión.

Cuanto a la segunda razón que aquí tocan y suelen alegar muchas veces, que muchos cristianos tornan atrás en la fe por falta de quien los ayude. Respondo que los cristianos que tornan atrás no lo hacen por falta de ministros que los ayuden y amonesten; mas hácenlo porque los obligan /f. 104v/ a eso sus señores gentiles, y no todos tienen esfuerzo para perder sus rentas y tierras y quedar pobres y perdidos, con sus mujeres y hijos, y ponerse todos a riesgo de muerte contradiciendo a sus señores, especialmente porque aunque ellos entienden que hacen mal (que esto bien se les declara) todavía, confiando en que no pierden la fe en lo interior, como comúnmente no la pierden, y que después se arrepentirán, mas quieren hacer un pecado mortal que, perdiendo todo lo que tienen, verse en tantas miserias. Y así se experimenta que pasada la furia de la persecución luego vuelven a pedir penitencia. Y si, contradiciendo ellos los señores, los matasen luego, vuelven a pedir penitencia. Y si, contradiciendo ellos los señores, los matasen luego, hubiera infantes que murieran por la fe, mas como los dejan vivos, quitándoles todos los bienes Y quedando ellos en suma miseria es necesaria mucha ayuda de Dios para poder pasar por eso. Y si los señores no los obligan, raramente los jappones dejan su fe, aunque vivan entre gentiles sin quien los ayude, como en muchos lo vemos por experiencia. Y dado caso que los frailes estén en Jappón, los que fueren compellidos de sus señores no dejarán por eso de tornar atrás si non fueren aquellos a quien Dios diere mucho esfuerzo, como también agora lo hacen muchos, y particularmente lo hicieron este año en el reino de Fingo, a donde más de cuarenta caballeros, de los más principales que tenía Tçunocamidono Augustino, dejaron sus rentas y tierras, y estuvieron aprestados para dejar las vidas con grande gloria de Dios y de nuestra santa ley, y a lo mismo se ofrecieron otros en Yamaguchi, como Vuestra Reverencia sabrá más largamente por la Carta ánuu.⁽²⁸⁾

Cuanto a la tercera razón, en que dicen que es esta extrema necesidad, a que *de iure divino naturgli* se debe acudir, y que por eso ni Su Sanctidad pretende en el breve que en este caso no se les acuda ni lo puede pretender. Con lo dicho ya está respondido, que si con su venida se remediara esta necesidad Su Santidad no lo prohibiera. Mas porque entiende que no sólo no se remedia, mas también se le siguen a esta cristiandad mayores inconvenientes, por eso lo puede muy bien

prohibir y de facto lo prohíbe.

Cuanto a la cuarta razón, que es la primera de los apuntamientos, que los jappones piden Religiosos y el *yacata* de Satçuma los llama a ellos en particular. Digo que la verdad es que los señores jappones, como gentiles y enemigos de nuestra sancta ley, buscan los intereses de los navíos que de Manilla les prometen si estuvieran aquí sus Religiosos: y no les pasa por el pensamiento desear Religiosos en su tierra para que prediquen nuestra sancta ley, antes la aborrecen y prohíben a los suyos que no la reciban, y el *yacata* de Satçuma lo prohíbe más que los otros, como ya lo comienzan a experimentar los frailes de Santo Domingo.

A la quinta razón, que es la segunda de los apuntamientos, en que dicen que los Padres de Santo Domingo tienen cédula real para pasar a Jappón, digo que es verdad que los años atrás, cuando fue por Procurador el Padre Gil de la Mata, halló que Su Majestad había dado esta cédula, mas siendo mejor informado lo revocó, y este mismo año Su Majestad escribió al Obispo de Jappón que había prohibido esta venida, y de Roma también le escribieron que el mismo rey pedía a Su Sanctidad que de nuevo con su authoridad la prohibiese y que a su instancia se estaba despachando el breve.⁽²⁷⁾

A la sexta razón, en que dicen que en Satçuma hay más de ocho mil cristianos, de los cuales retroceden muchos y otros mueren sin sacramentos por falta de ministros. Digo que en todo Satçuma apenas habrá ochenta cristianos antes que fuesen, agora ha dos años, para aquel reino algunos criados de Augustino Tçunocamidono, que cuando se perdieron sus tierras de Fingo se recogieron a Satçuma, por ser aquel *yacata* su amigo, de los cuales sabemos que hasta agora ninguno retrocedió, porque aun no ha ocho días que vino de allá uno de los tres más principales capitanes de Augustino que para allá eran idos, y está agora aquí en Nagassaqui. Con estos tres fueron entonces hasta mil y quinientos cristianos sus soldados y criados, mas no pudiendo sustentar tanta gente la mayor parte de ella salió de Satçuma para otros reinos, y muchos se venieron a este Nagassaqui, quedando /f. 105r/ allá obra de quinientas personas poco más o menos, a los cuales no ha cuatro meses que enviamos un Padre de los nuestros para los confesar y consolar, y se detuvo con ellos cerca de dos meses, y de ellos recibimos cartas frecuentemente. De donde se ve cuán poco fundamento tiene esta razón.

A la séptima razón, que es la cuarta de los apuntamientos, en que dice que si no hubiere pasaje de frailes para Jappón non se podrán conservar sus Religiones en esa tierra. Respondo que esperen que se abra a su tiempo esta puerta de manera que puedan venir con voluntad de Su Sanctidad y sin peligro de esta cristiandad, y entretanto bien tienen en qué entender en las Islas Philippinas, como hacen los de la Compañía, que aunque no pueden pasar de allá para cá se conserva nuestra Religión y hace mucho servicio a Nuestro Señor en esas partes.

A la octava razón en que dicen que es necesario aprovecharse de la ocasión y si agora que los llaman no viniesen después no los querrán recibir. Respondo que bien poca ocasión hay para

venir, siendo tiempo que aún dura la prohibición de Tayco, y Dayfu se muestra tan poco amigo de nuestra sancta ley y dice por muchas veces que quiere que se guarde la orden de Tayco y juntamente está tan viva la sospecha que en la corte de Jappón se tiene de esas partes. Allende de esto, como estos señores en llamarlos pretenden los intereses del trato con las Philippinas, y siempre les quedará esta misma ocasión para venir a su tiempo.

A la novena, en que dicen que habiendo dado Don Francisco Tello licencia para venir a Jappón cuatro Religiosos de su Orden, quedarían el rey de Satçuma y los de su reino muy sentidos si el nuevo gobernador la revocase. Respondo que los de Satçuma nos quisieron por veces dar a nosotros la misma isla por cartas y embajadas, mas entendiendo nosotros que ellos deseaban intereses de navíos de portugueses y no Religiosos, nos excusamos y no por eso quebramos la amistad que tenemos con ellos y lo mismo les aconteciera agora a los frailes, y por ventura se negociaran mejor de lo que están si no vinieran tan de priesa.

A la última razón en que dicen que si no venían todos los Religiosos a quien tenía dado licencia Don Francisco Tello, entendería el *yacata* de Satçuma que el nuevo gobernador no le tenía tan buena voluntad como el pasado y con esto se pondría grande obstáculo a la conversión de aquel reino. Digo que el *yacata* de Satçuma no es tan devoto de Religiosos que quede sentido del gobernador de Manilla por enviarle menos o más Religiosos, y como vayan y vengan navíos de su reino a Manilla (que es lo que él pretende) no se ha de vestir de luto si no vinieren Religiosos a su reino.

Esto basta para respuesta de sus razones. Y quanto a la respuesta que ellos dan a algunas obiecciones que en Manilla les pusieron, de lo dicho se entiende cuan poco satisface, y que responden como hombres que tienen mucho deseo de venir a Jappón y tienen poca experiencia de lo que en él pasa. Puede ser que estos Religiosos, como hombres nuevos en Jappón, que ni saben la lengua ni las costumbres de la tierra y no tienen la experiencia de las mañas de los señores jappones, se den agora por tan contentos y satisfechos de quedar en Jappón, que escriban cartas de mucho contentamiento y que conviden a venir muchos frailes a Jappón, y si ellos vinieren para el año estando Dayfusama, como está, tan poco amigo de nuestra sancta ley y tan enfasiado con la venida de estos Religiosos, se puede tener por cosa cierta que ha de reventar contra ellos y contra nosotros con alguna persecución.

Por lo cual es necesario que el señor gobernador tenga mucho tiento en esto y que no los deje venir acá. Y la misma prudencia muestra que es necesario ir en esto despacio y ver cómo sale la venida de estos Religiosos, y cómo se ha Dayfusama adelante con ellos y con toda esta cristiandad, para que con la demasiada priesa no se /f. 105v/ eche a perder toda. Y también escribir a Su Santidad, remitiéndome a lo que Vuestra Reverencia y el Padre Provincial más largamente le dirán.

Y con esto en los sanctos sacrificios y oraciones de Vuestra Reverencia mucho me encomiendo y de los más Padres y Hermanos de esas partes.

De este Nagasaki a 15 de octubre de 1602. Esta me hará V. R. caridad de comunicar al Padre Rector y al Padre Raymundo de Prado⁽³⁰⁾ y al Padre Juan de Ribera⁽³¹⁾.⁽³²⁾

Alexandro Valignano
[firma autógrafa]

NOTAS

(1) Sobre esta visitación: H. de la Costa, S. J., *The Jesuits in the Philippines (1581-1768)*, Cambridge 1961, págs. 172-191.

(2) Don Pedro Bravo de Acuña, ex gobernador de Cartagena de las Indias, llegó al gobierno de Filipinas en mayo de 1602, hasta el 26 de junio de 1606. El rumor de envenenamiento es desmentido por Hernando de los Ríos Coronel, *Memorial y Relación para Su Majestad*, Madrid 1621, pág. 22. Véase Bartolomé Leonardo de Argensola, *Conquista de las Islas Molucas*, Madrid 1609, págs. 268 ss. (Magnífico ejemplar en "Toyo Bunko", Tokyo, signatura: 0-9-47).

(3) Ser "la multiplicación de extranjeros en todos los reinos odiosa y sospechosa" es el quinto argumento contra la pluralidad de Religiosos desarrollado por Valignano en *Apología (1598)*, c. 4, ed. A-T, págs. 49 ss.

(4) Los españoles, conquistadores del reino de Nápoles, patria de Valignano, le parecieron toda su vida gente de armas y tierras tomar, incluso entrado ya el siglo XVII, cuando las empresas militares de España en Oriente fueron todas en defensa de conquistas portuguesas atacadas y al fin ocupadas por los holandeses. El ataque de éstos al imperio portugués no fue sólo de rebote de la enemistad hispano holandesa por la unión ibérica ni en definitiva causó a Portugal más daños que beneficios pues, si acaso por ello perdió las que fueron Indias Holandesas, conservó la inmensidad del Brasil, doblando la superficie adjudicada por la demarcación alejandrina y tratados subsiguientes.

(5) Taiko 太閤 título de Toyotomi Hideyoshi (1537-1598) cuando cesó en la dignidad de *kampakū* 関白, el año 1592, A-T, *Adiciones del Sumario*, pág. 365 nota 42.

(6) Dayfusama 内府様, Daifu, título del primer shogun Tokugawa Ieyasu, por el cual es nombrado preferentemente en las fuentes europeas de principios de siglo XVII, A-T, cit., pág. 406 nota 65.

(7) La carta de Hideyoshi, Taiko, a don Francisco Tello de Guzmán, gobernador de Filipinas, de 8 de setiembre de 1597, cuyo texto japonés se conserva, *Apología*, cap. 26, ed. cit., págs. 332-336.

(8) Sobre la discutible veracidad de haberse dicho esta mentira, A-T, *Cinco cartas de Religiosos de la Compañía de Jesús Misioneros en Japón (1594-1599)*, *Sapientia*, 1973, págs. 97-105.

(9) Las autoridades civiles y eclesiásticas de las Filipinas no desapercibieron el doble juego de las invitaciones japonesas a Religiosos ni éstos dejaron de entenderlas en su valor real, pero las aceptaron y amplificaron a falta de mejor coyuntura de colaborar en la evangelización de Japón, a cuyos habitantes juzgaban como terreno más fecundo que los de "pobrecillos indios" filipinos. Así lo abonan los dos escritos siguientes. Antonio Morga a Felipe III, Manila, primero de diciembre, 1602: "Parece que toda amistad con estos infieles es sospechosa y que por lo menos los Religiosos que en esto intervinieron y la aseguraron, muchas veces se dejan engañar ligeramente con el mucho deseo que su celo de la conversión les causa para efecto de entrar en estos reinos, y así facilitan algunas cosas y las aseguran más de lo que convenía." (AIS, 67-6-19) (En la carta de Nagasaki, 17, marzo, 1600, al P. Juan de Ribera, declara Valignano haber escrito dos cartas al Dr. Morga, añadiendo: "Con el cual, por ser persona tan grave y de confianza, podrá vuestra reverencia tratar las mismas cosas, si le pareciere, dentro del mismo secreto." Jap. Sin. 14 I 24v). Por su parte el arzobispo electo de Manila escribía al mismo destinatario: "Las Religiones de Santo Domingo y San Francisco están acá muy reformadas en sí, en lo que toca a la doctrina lo hacen admirablemente en lo que es enseñar de obra y de palabra y en todo con grande ejemplo y con muy poca carga del indio, que es gran cosa. Pero en lo que diré de dejar algunas doctrinas . . . para ir a otros reinos, no les faltan frailes y para acudir a descargar la real conciencia de vuestra majestad para que vinieron a estas islas y para descargar a los encomenderos y para ayudar a los pobrecillos indios a salvarse, no acuden a tomar cosas de doctrina y a sustentar los hijos que bautizan . . . y que no hallarán ni hallan gente más dispuesta a la conversión que los indios de estas islas, hablo de cómo Dios tiene agora dispuestas las cosas . . ." (Cit. 68-1-3).

(10) P. Pedro Morejón al Padre General, Osaka, 1 de enero de 1603 (Jap. Sin. 14 I, 114v): “Con la venida de tantos Religiosos como este verano o estío llegaron a Japón y parecieron en esta corte, comenzó a renovar la plática de nuestras cosas delante de Daifusama, los bonzos y otros enemigos nuestros a hablar mal de nos, de modo que Daifusama dio orden a un bonzo principal, llamado Taichoro, que así como Taicosama ordenara que no hubiese otras iglesias en Japón sino solamente en el Miyako y Nagasaki, y esto por amor de el contrato de los extranjeros, asíera voluntad que se hiciese, y que él lo pusiese en ejecución. El bonzo puso sus diligencias y de facto nos hizo echar de Yamaguchi, donde estaba una grande copia de cristianos, fundados por el Padre Maestro Francisco y P. Cosme de Torres al principio, y después estos años presentes multiplicados en buen número, procuró por todas las vías echarnos del reino de Buzen y aunque por el señor de él nos ser muy amigo hasta agora no pudo salir con su intento, no sabemos lo que será como pasare su año nuevo, así de éste como de los demás lugares en que estamos.” Taichoro es Saisho o Shodai del Shokokuji (1549–1607)

(11) Estos cinco Religiosos franciscanos fueron los Padres Fr. Agustín Rodríguez, Fr. Juan de Noguera, Fr. Juan Bautista de Moya y los Hermanos Francisco de Avellaneda y Guzmán y Andrés de la Cruz, Lorenzo Pérez, *Fray Jerónimo de Jesús* . . . , pág. 188 nota 1.

(12) El Padre Fr. Pedro Bautista Porres y Tamayo y los Hermanos Pedro de Burguillos y Juan de Madrid. Por segunda vez había llegado el año anterior el P. Fr. Luis Gómez Palomino, T. Uyttenbroeck, O. F. M., *Early Franciscans in Japan*, Tokyo 1958, pág. 43; A-T, ed. *Apología*, pág. 359 nota 2.

(13) Los Padres Fr. Diego de Guevara y Fr. Estacio Ortiz, G. de San Agustín, O. S. A., *Conquistas de las Islas Filipinas*, lib. III, c.23, edición de M. Merino, Madrid 1975, pág. 704.

(14) Kazuyedono 主計殿 título de Kato Kiyomasa 加藤清正 (1562–1611); después de la batalla de Sekigahara (1600) Tokugawa Ieyasu le concedió el señorío de Higo y de una parte de Bungo, con la renta anual de arroz de 514.000 *koku* (los misioneros calcularon 1 *koku* = 1 ducado). Hasta hoy perdura su fama de brillante estratega, de budista militante y de leal guardián de Hideyori, infortunado heredero de Hideyoshi.

(15) Esta breve referencia corrobora que la primera fundación agustiniana fue en Usuki. Comp., A. Hartmann, *The Augustinians in Seventeenth Century Japan*. Marylake, King City, Ontario, 1965, pág. 41 nota 17.

(16) Desde 1600 era señor de Usuki Inaba Sadamichi 稲葉貞通 (1546–1603).

(17) La literatura histórica sobre el principio de la misión agustiniana en Japón, desde José Sicardo (1698) a Arnulf Hartmann (1965) añade poco más a lo arriba dicho. Ofrece un relato partidista, pero de rico material informativo la *Reposta* . . . pollo P. Viceprovincial Francisco Pasio . . . , Nagasaki, 15 de marzo de 1605 (ATSJ, Legajo 990, fols. 5v-7v, 1-21): “Síguese ahora tratar del fruto que en Japón han hecho los Religiosos de San Agustín, mas antes de tratar de esto me pareció conveniente tratar con brevedad del modo y camino por el cual entraron en Japón, pues no pretendo solamente responder a los escritos que han hecho contra el Breve sino también informar de lo que pasa en esta materia. Los mismos Religiosos nos contaron que el motivo de su venida fue ver que además de los Religiosos de San Francisco, que estaban aquí, vinieron el año de 1602, en que también vinieron ellos, los Religiosos de Santo Domingo, llamados por el *yakata* de Satsuma, del modo que se referirá más adelante. Les pareció, pues, que era menoscabo de su Religión estar en Japón las otras tres Ordenes mendicantes y no venir ellos también y por eso acordaron ir, y porque no eran llamados ni tenían apoyo alguno, determinaron encomendarse a Cato Canzuyendono [Kato Kiyomasa], señor del reino de Higo, capital enemigo que fue de Agustín Tsunokami, de buena memoria, gentil muy adverso a los cristianos, tanto que poco antes había echado de su servicio y perseguido gravemente a los criados de Agustín Tsunokami por no retroceder en la fe, como él los mandaba, y también poco amigo nuestro, mas bien contrario, porque habiendo él puesto cerco a la fortaleza principal de Agustín Tsunokamidono, estando ausente el dicho Agustín, y viendo que no tenía poder para rendirla, nos pidió que quisiésemos persuadir a los criados de Agustín que le entregasen la fortaleza y porque nosotros no lo quisimos hacer, pareciéndonos que que no convenía meternos en semejantes negocios y porque no podíamos persuadir en conciencia a los criados de Agustín que fuesen traidores a su señor, que aún estaba vivo, se enfadó mucho por esto. Supieron estos Religiosos todo lo supradicho y dicen algunos —aunque no lo sé de cierto, si bien es muy probable — que por saberlo estos Religiosos, y aunque no tenían ningún conocimiento de Canzuyendono, sin embargo, por esta causa se encomendaron a él, pareciéndoles que si le hiciesen saber que la Compañía se oponía a su venida y

permanencia en Japón, Canzuyendono, por este mismo caso, los tomaría debajo de su protección para con esto nos dar en el corazón y vengarse de nosotros por no haber hecho lo que él nos pidió acerca de la entrega de la fortaleza de Agustín. Y para negociar todo esto se ayudaron de un japonés que estuvo muchos años en nuestra casa y fue expulsado de ella por algunas faltas, después de haber sido castigado por merecerlo así, y por esta causa estaba muy quejoso de la Compañía, hablando mal de ella y mostraba quererle vengar de nosotros si se le ofreciese ocasión de hacerlo. Los japoneses extrañaron mucho este modo que tomaron estos Religiosos, pues no podían usar de él sin servirse de tal ministro sin dar a entender a Canzuyendono y a los japoneses con quienes trataban haber desunión y diferencia entre ellos y la Compañía; lo que bien se ve cuán perjudicial cosa sea para esta nueva cristiandad y conversión de gentiles que se va haciendo. Porque de este y de otros modos semejantes que usaron las otras Religiones que aquí están para negociar su venida y estancia en estos reinos, los cristianos y los gentiles has concebido de ellos haber entre estos Religiosos y la Compañía emulación y desunión, y dicen que nosotros somos semejantes a sus bonzos que las tienen entre sí muy grandes, por causa de sus intereses y pretensiones temporales; cosa que no se puede creer de cuánto daño fuese para la cristiandad ni se sabe cuándo se acabará tal fama, materia de la que no se puede hablar sin grande sentimiento y lágrimas. Canzuyendono tomó la protección de estos Religiosos y procuró en la corte cuanto le fue posible alcanzar permiso de Cubosama [Tokugawa Hidetada] para permanecer en Japón, pero no lo pudo conseguir por estar el Cubo entonces grandemente indignado por haber venido aquel año tantos Religiosos de Manila, como abajo se dirá. Entretanto ocurrió llegar a Japón, a un puerto del reino de Bungo, cerca de la ciudad de Usuki, un navío por nombre “Santiagoillo”, que venía de las Filipinas, y en él venían Religiosos de San Francisco. El señor de aquel puerto, aunque gentil y mal dispuesto hacia los cristianos, con todo movido por la codicia y los intereses que recibió de dicho navío y sabiendo el deseo que tenían los Religiosos de Manila de estar en Japón, mandó decir a los Religiosos de San Francisco que si ellos se obligasen a hacer venir cada año un navío semejante a su puerto, les daría sitio en su fortaleza principal, que es la de Usuki y licencia para quedarse en sus tierras. El Superior de los franciscanos, escarmentado de las promesas que Fray Jerónimo había hecho a Cubosama, que por no haberse cumplido habían movido al Cubo contra ellos, llamándoles engañadores y mentirosos, se excusó de aquel ofrecimiento. Oyeron esto los frailes agustinos y como se veían sin remedio fueron a hablar con este *tono* de Usuki y le prometieron que harían venir cada año un navío si él les hiciese lo que había prometido a los franciscanos. El *tono* holgó de ello y porque supo que el Cubo estaba disgustado con la venida de tantos Religiosos y que por esta causa Canzuyendono no había podido negociar lo que ellos pretendían no quiso llevarlos a su tierra sin beneplácito del Cubo. Dióle cuenta de este intento suyo, y como el Cubo es tan grande amigo del comercio y de venir a Japón embarcaciones de fuera, se lo concedió y el *tono* los llevó a Usuki, y en el sitio que antiguamente fue nuestro y que habíamos perdido con la persecución, les dio una parcela de terreno, bien pequeña y estrecha, donde hicieron una iglesilla y casas de paja, a que ellos llaman convento, cosa bien triste y de poco momento, y en él están ahora. Mas porque los dos años siguientes dicha nao, aunque vino a Japón, no fue hasta aquel puerto, antes vino con intento de no llegar a él, y al siguiente fue ahí después de haber vendido todas las mercancías, por le venir mejor otro puerto para el tornaviaje, el *tono* se indignó ete año y se quejó de ello, porque no le cumplieron la promesa que le habían hecho, diciendo que él no deseaba navío vacío sino lleno de hacienda, porque entonces acuden los mercaderes de diversas partes, de lo que le viene a él honra y provecho. Cuanto al fruto que estos Religiosos han hecho en el reino de Bungo, primeramente, se puede decir que en Japón no estuvo más que un solo sacerdote de ellos, porque los otros compañeros cambiaron cada año, y éste que quedó no sabía nada de la lengua, mas poco a poco fue aprendiendo alguna cosa de ella. No tuvieron predicador que les pudiese ayudar, porque uno que estaba con ellos (que era un hombre secular casado, que había dejado a su mujer y no hacía vida con ella) era tan escandaloso que los cristianos se vieron forzados a requerir a los frailes que le echaran fuera, como de hecho le expulsaron. Ellos dicen que han bautizado como 200, que de nuevo se convirtieron a nuestra santa fe; cuanto a los demás, como aquella cristiandad de Bungo (la cual fue hecha por los Padres de la Compañía, con el favor que para dio el rey don Francisco, de buena memoria, que aun en tiempo que era gentil fue gran fautor de la Compañía) se cultiva por los mismos Padres de la Compañía, de la manera que abajo se dirá. Bien se ve de cuán poca importancia y provecho pueda ser su estancia aquí. Ahora un señor cristiano, por nombre Mori Isenocami Takamasa (1560–1628) 毛利伊勢守高政, señor de un lugar o comarca,

que se llama Saiqui 佐伯, el cual no es reino distinto, como los dichos Religiosos oi que escriben o dicen, sino que está dentro del reino de Bungo, en los confines de él, por la parte de otro reino cuyo nombre es Fiunga, es cosa pequeña, de modo que de cincuenta partes en que se divide el reino de Bungo, el cual a su vez no es un reino como los nuestros, sino al modo de la división territorial de Japón, tiene solamente dos de ellas, dentro de este distrito está un lugar por nombre Tçuqumi donde está enterrado el rey Francisco de buena memoria, este señor, pues, ha dado sitio a los Religiosos de San Agustín y dicen ellos que les hará iglesia y casas a su costa, lo que yo dudo mucho por la noticia que tengo de él, mas creo que les dará la madera, de la cual hay mucha en aquella tierra y ayuda de gente. En esta tierra de Saiqui están algunos cristianos labradores y gente de poca importancia, que fueron hechos por nuestros Padres y se cultivan por ellos, visitándolos a su tiempo para confesarlos y doctrinarlos. Este mismo *tono* Mori Isenocami nos ofreció varias veces sitio y ayuda de madera y gente para que hiciésemos en su tierra iglesia de madera cubierta de paja, como allí acostumbra, para que estuviese en ella un Padre de asiento, pero no nos pareció bien echar mano de este partido por ser este *tono* persona en quien no se puede hacer fundamento por no tener naturaleza para eso, y, siendo cristiano, en la corte y delante de personas de respeto no se manifiesta por tal, sino por gentil y como tal vive, y tan desordenadamente que hasta ahora nunca se enmendó ni dispuso para poderse confesar. Y también por no ser el lugar tan acomodado para la ayuda de la cristiandad de aquel reino, por estar en el fin de él, fuera de mano y alejando de los lugares donde está la fuerza de los cristianos, con todo hemos contemporizado con él, visitando y procurando ayudar así a él como a su gente. Aunque ahora han hecho los padres de San Agustín casa e iglesia en esta tierra, en sí, es cosa de muy poca monta, por lo que contada de manera que ellos cuentan, a saber, que un señor de un reino los ha llamado y edificado iglesia y convento, parecerá alguna cosa a quienes no sepan lo que pasa. Dicen además los Religiosos de San Agustín, en una carta que escribieron al obispo de Japón, que son necesarios en Bungo porque acuden a aquella cristiandad, la cual hace 8 años que han desamparado los Padres de la Compañía, y así como lo escriben al señor obispo, que está aquí presente y sabe lo que pasa, parece que también lo escribirán a Europa. Lo que en esto pasa es que la Compañía nunca desamparó a aquella cristiandad; verdad es que hace 15 años que Yoshimune, hijo heredero del rey Francisco, para contemporizar con Taiko, que entonces perseguía a los cristianos, mandó matar a dos japoneses muy buenos cristianos y celosos del servicio de Dios, porque ellos, por orden de los Padres ayudaban a aquella cristiandad, y además de esto pretendió presionar a don Paulo de Xinga [Shiga Chikayoshi Paulo 志賀親次], que tenía en su tierra a dos Padres escondidos, contra su voluntad, por lo que los padres fueron forzados a salirse de Bungo para que por su respecto no viniese ningún mal a don Paulo; mas de allí a dos años tornaron luego a Bungo con beneplácito del mismo Yoshimune, También por desposeer Taiko a Yoshimune del reino y repartirlo entre diversos señores gentiles, los cuales como fueron cambiados muchas veces y hubo entre ellos guerras, no fue posible algunas veces que estuviesen los Padres de asiento en el reino, como aconteció no estar cuando vinieron a él los Religiosos de San Agustín, por causa de las guerras y mudanzas que hubo en aquel reino, al tiempo que los gobernadores de Japón, puestos por Taiko, se levantaron contra este Cubo, que entonces se llamaba Daifusama, fueron forzados a salirse los nuestros que estaban allí y recogerse para Nagasaki, y porque el señor, en cuyas tierras tenían su asiento ordinario los nuestros, y el que entonces era señor de Usuki fueron desterrados por este Cubo, porque fueron del bando contrario, dando las tierras al que ahora es Usukidono y recogió a los frailes agustinos, y a nosotros dos *tonos* gentiles, toda gente con quien no teníamos conocimiento, no estaban los Padres todavía de asiento en aquel reino; empero la Compañía nunca desamparó a la cristiandad, porque tenía por los lugares y algunas iglesias con cristianos bien instruidos en las cosas de la doctrina y celosos de su servicio, a los cuales sustentaba para que ayudasen a los otros, bautizasen a las criaturas, ayudasen a bien morir, les enterrasen e hiciesen otras cosas semejantes, y además de esto, cada año iban de ordinario dos Padres, o por lo menos uno recorriendo la cristiandad, confesando, bautizando a las criaturas, doctrinaban y hacían lo demás que era necesario para bien de aquella cristiandad, bautizando siempre muchos que de nuevo se convertían, y ahora, al presente, están en aquel reino dos Padres de asiento, con tres predicadores y otros ministros, cultivando aquella cristiandad y haciendo de continuo conversión. De donde se ve que no son necesarios los dichos ministros en Bungo, principalmente no teniendo ni un predicador; antes bien más estorban que ayudan, por causa de la desunión que hay entre ellos y la Compañía, con escándalo de los cristianos, lo que bien se deja entender de cuán gran daño sea para aquella cristiandad, y como no tienen pre-

dicadores y procuran tomar los que están con nosotros, que hemos criado desde pequeños con mucho gasto y trabajo. Y pocos días ha que encomendaron a un japonés que les negociase uno de nuestros predicadores, induciéndole con promesas y engaños, lo que el japonés prometió hacer, pero no salió con su intento porque fue descubierto, con mucho escándalo de los japoneses que lo supieron.”

(18) Véase Diego Pacheco, S. J., *Guión histórico de la cristiandad de Satsuma*, *Boletín de la Asociación Española de Orientalistas*, X, Madrid 1974, págs. 9-52, monografía de consulta indispensable.

(19) Mori Terumoto (1554–1625); al saberse en el partido derrotado en Sekigahara (1600) asesinó al hijo de Agustín Konishi Yukinaga para congraciarse con el vencedor, Iyeyasu, que redujo los dominios de Mori de 1.285.000 *koku* a 369.000 *koku*, a los señoríos de Suwa y Nagato, hoy provincia de Yamaguchi. Comp. Schütte, *Introductio ad historiam Societatis Jesu in Japonia (1549–1650)*, Roma 1968, pág. 664.

(20) Felizmente esta reducción de las casas de Fushimi y Miyako de Arriba (Kami-gyo) fue tan breve que ni siquiera suele mencionarse en la detallada historia de ambos puestos misionales. Schütte, *Introductio*, págs. 615-617.

(21) *Vocabulário da Lingoa de Japam*, Nangasaquí 1603, f. 18v: “*Bafan* 八幡 *Ir* a furtar fora de Japan a China ou a outras partes. *Bafanfune* 八幡船 Embarcação de ladroões que van a furtar a outro reino. *Bafanjín* 八幡人 ‘Ladroões ou cosarios que van fazer estes furtos’.

(22) Valignano, Nagasaki, 24, octubre, 1601, había escrito al P. Pedro Chirino, Rector de Manila: “Parecióme avisar a vuestra reverencia que siendo caso que venga algún breve de Roma en confirmación del de Gregorio XIII, no deje vuestra reverencia, por ningún respecto, de le mandar publicar, así como creo que también nuestro Padre ordenara, y hagan después los frailes lo que quisieren.” (Jap. Sin. 14 I, f. 86).

(23) Así ya en la *Consulta de Nagasaki (1581)*, pregunta 2, A-T, *Sumario*, pág. 187 nota 42; *Documentos franciscanos*, pág. 55 ota 62.

(24) En *Apología* (1598), capítulo 26 contó Valignano “más de 130”; en carta de 24 de diciembre de 1602 pasan a “más de 200”. Sobre estas cifras A-T, *Apología* págs. 313–314 nota 9.

(25) Terazawa Masanari Agostinho (1564–1633) usó el título de Shimano kami o Shimadono; biografía en A-T, *Una carta inédita de Maeda Geni (1593)* . . . , *Osaka Gaikokugo Daigaku Gakuho*, Núm. 16, pág. 18 nota 21.

(26) El P. Damián (1547, Lezara (Valencia)–1598 travesía a Macao), A-T, *Adiciones*, pág. 415 nota 6; Schütte, *Monumenta Historica Japoniae*, I, Roma 1975, Index, 1227.

(27) Valignano al P. General, Macao, 1 de julio de 1598, Jap. Sin. 13 I, f. 136: “. . . el Padre Viceprovincial Pedro Gómez, viendo que con esta ocasión hacían tanta instancia los ministros de Kampaku para que los estaban en Nagasaki se enviasen para la China, determinó, con parecer de los Padres, enviar a este Colegio de Macao los estudiantes y algunos otros que o por vejez o por enfermedades no podrían agora ayudar en Japón, y por no haber nave sino solamente la *soma*, en que venían los portugueses, en la cual no podían venir tantos, enviaron solos once, tres Padres, de los cuales el uno era maestro de los estudiantes [probablemente el P. Francisco de Laguna] y otros dos muy enfermos, que venían para se curar, y uno de ellos [Damián Marín] murió en el mar, y los demás Hermanos [entre ellos Diogo Yuki, Mancio Hirabayashi, Martino Shikimi . . .], juntamente enviaron otros siete u u ocho, que en japon llaman *dogicos*, que estaban estudiando en el Seminario, con esperanzas y deseos de ser de la Compañía, de manera que los ministros de Kampaku se persuadieron que venían en todos 18 de la Compañía, y con esto se aquietaron algún tanto, porque vían que no podían venir más en embarcación tan pequeña. Y los Padres, con las esperanzas que tienen de que pronto acabe Kampaku, habían de enviar en los navíos que van este año, todos los demás Hermanos estudiantes; entre tanto los tienen en Nagasaki con harta estrechez y incomodidad.”

(28) Valignano-General, Arima, 12 de febrero de 1602 (Jap. Sin. 14 I f. 100-100v): “En el reino de Fingo nos ha sucedido, después que se escribió en octubre, un trabajo y persecución muy grande, que tiene puesto la cristiandad que allá tenemos en grande aflicción y aprieto. Y el caso fue que el señor de aquel reino, llamado Canzuyedono, que es un gentil que primero tenía la mitad de aquel reino y fue siempre grande enemigo de nuestro Tcunocamidono Agustino, que era entonces señor de la otra mitad. Después que Agustino fue muerto y perdió su estado lo dieron a este señor gentil, como ya se escribió, quedando señor de todo Higo, fue por algún tiempo disimulando su odio con los cristianos, criados de Agustino, dejándolos todos en su estado y dando muestras de los favorecer, y nosotros enviámosle a visitar algunas veces para le tener propicio, y cuando esperábamos que se haría

con él algún bien, de improviso y sin ninguna ocasión, dio vuelta y mandó pregonar un edicto en que se mandaba que todos los cristianos dejasen de lo ser y se hiciesen de cualquiera secta de Japón que quisiesen, so pena de perder todas las rentas que tenían y de les dar otros castigos, como a él mejor pareciese, y porque en Japón, por diversas causas, más sienten los hidalgos perder sus rentas que las vidas por la grande miseria en que quedan luego que les quitan las rentas, fue muy grande la tribulación que en aquella cristiandad de Higo se siguió, porque como la mitad de aquel reino fue de Augustino Tcunocamidono, todos sus capitanes y caballeros principales eran cristianos y estaban muy bien acomodados y con gruesas rentas y porque por las leis de Japón los vasallos y criados no pueden en alguna manera salirse del servicio de los señores ni de sus tierras sin su licencia, y las rentas que tienen dependen de la voluntad de sus señores, que se las quitan y menguan como ellos quieren, sin haber ningún recurso ni apelación, y lo mismo hacen de sus vidas y de todo lo demás que tienen, son estos señores grandemente temidos y obedecidos en Japón. Y en quitando las rentas a los hombres, que están cargados de gente soldadesca, conforme a sus estados y a la obligación de las rentas que tienen, en le quitando los señores las tierras y rentas[sic] quedan luego en grande pobreza y miseria sin ningún remedio. Por lo cual con haber este señor publicado en el reino de Higo un edicto contra los cristianos, toda la nobleza de aquella cristiandad se vio puesta en grande aprieto, porque o había de perder sus tierras y estados, con peligro de perder la vida y quedar en grandes miserias, o habían de dejar a Dios haciendo lo que su señor mandaba. Mas nuestro Señor, que quiere también mostrar en Japón la fuerza que comunica a sus escogidos, como lo tiene siempre mostrado en otras veces, dio tanto esfuerzo a muchos de aquellos principales cristianos que en el principio cuasi todos ellos repugnaron a este edicto, respondiendo que habían de perder primero las rentas y la vida que dejar su ley, con que embraveciéndose grandemente aquel bárbaro, que es tenido por hombre muy cruel y poco sujeto a la razón, los fue apretando de tal manera que algunos flacos, movidos de la necesidad y pobreza en que habían de quedar con sus mujeres y hijos, aunque llorando, dijeron que harían lo que él quisiere. Mas otros, que fueron más de treinta, de los más ricos y principales caballeros, respondieron con tanta fortaleza que no sólo perderían las tierras y vidas, mas aunque les diesen cuantos tormentos quisiesen, estaban muy prestes y aparejados para los padecer antes de hacer ninguna cosa exterior ni interior contra la fe. Quitáronles luego las tierras y las casas y sobre esto les pidió este gentil que pagasen aun lo que habían comido hasta entonces de aquellas rentas, esbravejando que pues ellos deseaban morir por su ley no los había de matar a hierro mas a hambre y padeciendo grandes miserias; no entendiendo el miserable que tan mártires morirían a hambre como a hierro. En fin, ellos todos se hubieron como varones apostólicos porque con tanta fortaleza y fervor se hubieron en todo es tiempo, mostrando tanta alegría en padecer, que realmente, no sólo a los gentiles mas a todos los más cristianos de Japón y a nosotros tiene admirado el fervor y alegría que nuestro Señor tiene comunicado a estos sus valerosos caballeros. Porque siendo hombres, muchos de ellos, de tanta nobleza y estima y que eran tan bien servidos con tanto número de criados como tenían, viven agora ellos y sus mujeres con grande contentamiento y alegría en muy grande pobreza y miseria y no se hartan de dar loores a Dios por los hacer merecedores de padecer por él alguna cosa, y las cartas que cada día sobre esto nos escriben son mucho para se ver por el mundo, como a su tiempo se irán poniendo en el Anua. El obispo don Luis y nosotros los enviamos a visitar muchas veces y les escribimos con mucha consolación de sus almas, y para los confesar enviamos allá disimuladamente un Padre japon de los dos que se ordenaron el setiembre pasado, y fue tan grande la consolación que recibieron con su ida que no se puede encarecer, como ellos lo escribieron por muchas cartas. Confesáronse todos los principales con más de duzientos de sus criados, y se fortificaron grandemente con el sacramento de la eucaristía que recibieron. Y por el grande peligro que había de saberse y mover aquel señor gentil a mayor crueldad, pareció a los mismos cristianos que el Padre se no detuviese allá más que algunos pocos días. Mandó también este gentil cruel que ninguno comprase de ellos ninguna cosa que quisiesen vender ni si les vendiese mantenimiento ni otra ninguna cosa. Mas con todo eso ellos viven y se sustentan y no deja nuestro Señor de los proveer. De esta manera están hará ya cerca de cuatro meses, con mucha alegría y haciéndose cada día más fuertes, hablando de sí como verdaderos hombres de Dios con mucha humildad, llamándose pecadores y indignos de ser mártires y dándose mucho a la oración y mostrando de hacer tan poco caso de sus vidas, honras, mujeres, hijos, que nada estiman por no ofender a Dios. Si este hombre procediera a quererlos matar sin duda que habría millares de mártires en aquel reino, y parece que no se atrevió a matarlos temiendo que haría esto mucho estruendo y que el señor de la Tenca [Tokugawa] lo tomaría a mal. Hasta agora los detiene así en sus tierras sin

les querer dar licencia que vayan para otra parte y sin acabar de los matar. No sabemos en qué parará este negocio, mas por lo mucho que nuestro Señor comunica a estos caballeros suyos, esperamos que de esta persecución se sacará grande gloria de nuestro Señor y grande ayuda y fortaleza en toda esta cristiandad, porque agora ven los japones con sus ojos lo que nosotros predicamos de la fortaleza que los mártires tenían, viendo que nuestro Señor la comunica agora a sus naturales, de que los gentiles se espantan como de cosa muy nueva, y los cristianos se ayudan y fortifican. Y por esto, aunque este negocio nos tiene dado y da hasta agora asaz de aflicción, todavía, con la fortaleza de estos cristianos, grandemente nos consolamos.”

(29) *Reposta*, cit., fol. 15v-16: “Alega además Fray Francisco Morales que vinieron a Japón por vigor de una cédula del rey don Felipe II, en la cual da licencia a los Religiosos de Santo Domingo de las Filipinas para venir a Japón. A esto se responde, primeramente, que la licencia del rey don Felipe no se debía entender si no supuesto que ellos la hubiesen ya de la Santa Sede Apostólica para ir a Japón, no obstante el breve del Papa Gregorio XIII, la cual ellos no habían alcanzado todavía. Segundo, que esta licencia no fue dada en general a todos los Religiosos de Santo Domingo de las Filipinas, sino solamente a Fray Joan Volente y sus compañeros, que pretendían venir de España, como consta de la misma cédula, de la cual tengo visto una copia. Tercero, digo que cuando la Majestad del rey don Felipe II pasó la cédula dicha, acertó a estar por Procurador de esta Viceprovincia de Japón en la corte el Padre Gil de la Mata de nuestra Compañía, que había ido a Roma y a España por Procurador de la Viceprovincia de Japón, el cual, teniendo noticia de esta cédula, habló a Su Majestad y le informó de lo que pasaba en la verdad, con cuya información mandó Su Majestad que no hubiese efecto dicha cédula, como de hecho no lo tuvo, porque el dicho Fray Joan Volante con sus compañeros dejaron de partir entonces de España, por lo que no es cosa en que puedan fundarse estos Religiosos.”

(30) El Padre Pedro Chirino, que sucedió en el rectorado al Padre Juan de Ribera el año 1599, Colín-Pastells, *Labor Evangélica*, II, pág. 210.

(31) El Padre Raymundo de Prado (San Cugat, Barcelona, 1557–Manila, 12, febrero, 1605), castellanizó su apellido catalán “Prat”; en la Compañía el 18 de noviembre de 1576; ordenado sacerdote en Méjico, 1579; en Filipinas, el 26 de mayo de 1584; profeso de cuatro votos el 12 de mayo de 1593; Viceprovincial de Filipinas 1596–1601. Véase H. de Costa, obra citada.

(32) El Padre Juan de Ribera (Puebla de los Angeles, Méjico, 1565– San Miguel, Manila, 30, noviembre, 1629); en la Compañía el 17 de octubre de 1581; en Filipinas desde el 10 de junio de 1595; se conservan varias cartas que le dirigió el P. Valignano.